

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, y en sus disposiciones complementarias, NH HOTEL GROUP, S.A. (**NH**” o la **“Sociedad”**), como continuación de la comunicación de Hecho Relevante de fecha 16 de octubre con número de registro 212041, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

### HECHO RELEVANTE

En el día de hoy NH ha consumado la operación que fue descrita en la comunicación de Hecho Relevante difundida por NH el día 17 de octubre de 2014 (CNMV nº 212041), y en consecuencia se ha formalizado la transmisión de la titularidad de su participación en Sotogrande, S.A (**“Sotogrande”**) representativa del 96,997% del capital social de esta sociedad, y los derechos de crédito derivados de la financiación intragrupo concedida por NH a Sotogrande, a una sociedad conjunta constituida y financiada por los fondos asesorados y gestionados por los grupos de capital privado de Cerberus y Orion (el **“Comprador”**), quedando en NH el control sobre los activos internacionales, todo ello en los términos económicos que fueron comunicados por NH y Sotogrande.

Asimismo, se ha procedido a la resolución del Acuerdo de Fomento de Difusión sobre Acciones de Sotogrande celebrado entre NH y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., descrito en la comunicación de Hecho Relevante difundida por NH el día 22 de marzo de 2010 (CNMV nº 122613).

Madrid, 14 de noviembre de 2014

Carlos Ulecia  
Secretario General